

MENDOZA, **17 OCT 2014**

VISTO:

La ACTU-FOD N° 1416/2014, en el que la Secretaria de Extensión Universitaria Prof. Od. Graciela Edith GARCIA CRIMI, eleva a consideración el desarrollo de la **ACTIVIDAD C.1.2.2.: Consolidar la vinculación, difusión y extensión universitaria** en el marco de **PROMOD 2014**, y

CONSIDERANDO:

Que a la ejecución de dicha actividad estuvo a cargo de la Lic. Ana María VEGA, quien realizó las actividades de Prensa durante la "Semana de la Odontología;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 30 de setiembre ppdo. y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por autorizada la implementación de la **ACTIVIDAD C.1.2.2.: Consolidar la vinculación, difusión y extensión universitaria** en el marco de **PROMOD 2014** cuya ejecución estuvo a cargo de la Lic. Ana María VEGA, quien ejecutó actividades de Prensa durante la "Semana de la Odontología, por lo que percibirá por dicha labor la suma de PESOS: DOS MIL (\$2.000.-).

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° **288**

|     |
|-----|
| F.O |
| db  |
|     |
|     |

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

  
Prof. Od. Graciela Edith GARCIA CRIMI  
SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA

  
Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO  
DECANA